	INFORME DE EVALUACIÓN		
	Versión 02	Vigente a partir de: 29/01/2020	Código **COPR01FO30**

INFORME DE EVALUACIÓN
NUMERO DE PROCESO: CCMC-062-2025

OBJETO: "COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LOS IMPLEMENTOS DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA"

CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA JURÍDICA Y TÉCNICA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 numeral 4, el requisito habilitante se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Al presente proceso se presentaron las siguientes propuestas y se evalúa:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROPUESTA NUMERO 1	R.D LLANTAS E.U	ROBERTH DARIO PAEZ PAEZ	$ 8.085.880	1

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PROPUESTA No. 1: R.D LLANTAS E.U

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

V. Requisitos Habilitantes **A. Capacidad Jurídica**	**PROPONENTE:**	R.D LLANTAS E.U
	VERIFICACIÓN:	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la oferta anexo 1.	CUMPLE	
Las personas jurídicas deberán allegar original del certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio respectiva con una vigencia **no mayora treinta (30) días calendario** en el conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, objeto del presente proceso de selección y la duración de la sociedad, así como actividad económica estrechamente relacionada al objeto contractual	CUMPLE	
Registro único tributario el proponente deberá estar inscrito en las actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria documento que deberá estar vigente y en firme. El proponente deberá estar inscrito en las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	
Certificación pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, así: -Personas Jurídicas: Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE	

	INFORME DE EVALUACIÓN		
	Versión 02	Vigente a partir de: 29/01/2020	Código **COPR01FO30**

-Personas Naturales: Afiliación o último pago, como independiente, al sistema de seguridad social en salud y pensiones		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o del representante en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal	CUMPLE	
Certificado de tener definida la situación militar, en caso de que aplique	N/A	
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, en caso de que aplique.	CUMPLE	
Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal del proponente, en caso de que aplique.	CUMPLE	
Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal del representante legal de la persona jurídica, en caso de que aplique.	CUMPLE	
Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	CUMPLE	
Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal	CUMPLE	
Certificados de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal	CUMPLE	
Documento de conformación para propuestas conjuntas (SI APLICA)	NO APLICA	
Hoja de vida en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública	CUMPLE	
Compromiso transparencia	CUMPLE	
Anexo 5 Especificaciones técnicas	CUMPLE	
Oferta Económica	CUMPLE	

	INFORME DE EVALUACIÓN		
	Versión 02	Vigente a partir de: 29/01/2020	Código **COPR01FO30**

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
R.D LLANTAS E.U	El Oferente CUMPLE

EXPERIENCIA

REQUISITOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS QUE APORTA	PROPONENTE:	R.D LLANTAS E.U
		VERIFICACION:	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de un (1) contrato de la siguiente manera: Para la acreditación de la experiencia requerida, el proponente deberá aportar certificaciones y/o copias de contratos que cumplan con los siguientes requisitos: a. Objeto del Contrato **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LOS IMPLEMENTOS DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA** b. Fecha: Suscritos a partir del 1° de enero de 2016 c. Valor: Deberá acreditar la ejecución de contrato y/o contratos (máximo 2) que sumen un valor igual o mayor a (0.8) veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, con entidades públicas o privadas expresado en SMLMV.	El proponente adjunta experiencia general con la Alcaldía de Susa y la Alcaldía de Sutatausa	CUMPLE	

	INFORME DE EVALUACIÓN		
	Versión 02	Vigente a partir de: 29/01/2020	Código **COPR01FO30**

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
R.D LLANTAS E.U	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS QUE APORTA	PROPONENTE:	R.D LLANTAS E.U
		VERIFICACIÓN:	
		CUMPLE	NO CUMPLE
NOTA 1: **Instalación y puesta en funcionamiento** la compra incluye la instalación y puesta en funcionamiento de todos los bienes objeto del contrato, la cual deberá realizarse dentro del Municipio Carmen de Carupa, sin generar costos adicionales para la entidad. **NOTA 2: Garantía** el contratista deberá otorgar una garantía mínima de seis (06) meses otorgada por el fabricante, que cubra defectos relacionados con materiales y/o mano de obra, contados a partir del recibido a satisfacción de los bienes. **NOTA 3**: **Condiciones de uso y durabilidad** la entidad manifiesta que los bienes solicitados cumplen con las condiciones requeridas para su uso en el terreno veredal del Municipio de Carmen de Carupa, caracterizado por vías de trafico limitado y de difícil acceso. De conformidad con las especificaciones técnicas verificadas, los elementos deberán garantizar una durabilidad adecuada para uso pesado, constante y rutinario acorde con las labores propias de la maquinaria agrícola municipal. **NOTA 4** Capacidad operativa y localización del proponente el proponente deberá contar con un establecimiento abierto al público en la provincia de Ubaté, con el fin de garantizar la instalación oportuna de los bienes, minimizar tiempos de atención y evitar desplazamientos innecesarios de la maquinaria, así como los costos asociados al traslado de ese tipo de vehículos a largas distancias. Este requisito será verificado mediante el RUT y/o certificado de Camara de comercio.	Allega RUT Y Certificado de Camara comercio donde se verifica el establecimiento abierto al público localizado en el municipio de Ubaté	**CUMPLE**	

	INFORME DE EVALUACIÓN		
	Versión 02	Vigente a partir de: 29/01/2020	Código **COPR01FO30**

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
R.D LLANTAS E.U	El Oferente CUMPLE con la totalidad de los requisitos

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
R.D LLANTAS E.U	$ 8.085.880	N/A

Una vez se realiza la evaluación jurídica, técnica y financiera se determinó lo siguiente: El Proponente R.D LLANTAS E.U, CUMPLE con todos los requisitos.

En consecuencia, se sugiere al señor Alcalde adjudicar a la señora R.D LLANTAS E.U NIT 900.154.189 – 9 Representado legalmente por Roberth Darío Páez Páez CC_: N° 79.164.995 de Ubaté, el **COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LOS IMPLEMENTOS DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA**", por un valor de $ 8.085.880

Para constancia de todo lo establecido, se cierra el proceso de evaluación del día 24 de Diciembre de 2025, con en el presente informe, y se firma por quienes en él intervinieron

DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO